

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13284 *Anuncio de subasta notarial del Notario don Francisco Ofrecio Mulet.*

Yo, Francisco Ofrecio Mulet, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia y despacho en El Vendrell (Tarragona), La Rambla, número 26-28, 2.º, 3.ª,

Hago saber: Que ante mí y en mi Notaría se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Cada sita en El Vendrell, Urbanización Bon Lloch, con frente al Paseo del Baix Penedès, número trece; de superficie 432 m², de los que la parte edificada es de 84,76 m² útiles la vivienda y de 68,96 m² útiles entre el garaje, trastero y otros anexos. Lindando en junto: al frente, con el Paseo del Baix Penedès; al fondo, con parcela de Don Salvador Beltrán; derecha entrando, con parcela número cuatro; e izquierda entrando, con parcela de don Jaime Urgell Pla. Referencia catastral: 6740603CF7664B0001UO.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, en el tomo 1.593, libro 592, folio 45, finca número 13.440, inscripción 11.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. Se señala la primera subasta para el día 28 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ochocientos dieciocho mil ochocientos diez euros y cincuenta y cinco céntimos (818.810,55 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 22 de Junio de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 19 de Julio de 2012, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se señala para el día 30 de Julio de 2012, a las 10:00 horas; todas en mi Notaría.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Vendrell, 18 de abril de 2012.- Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya.

ID: A120024941-1